

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## DIBUJO TÉCNICO

### BACHILLERATO

**2025/2026**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

**1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico**

**2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSnku4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 105/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DIBUJO TÉCNICO  
BACHILLERATO  
2025/2026**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Situado en la localidad de Garrucha, el IES Mediterráneo es un centro todavía joven (se creó en el curso 2003/2004) y desde entonces, ha vivido un constante crecimiento reflejo del crecimiento demográfico de la localidad, contando en el presente curso escolar con 665 alumnos y alumnas (508 en la etapa de la ESO, 131 en la etapa de Bachillerato y 26 alumnos en Ciclo Formativo de Grado Básico).

Con un desarrollo cultural medio- bajo, situado en la costa almeriense, la localidad vive esencialmente del turismo, con un acusado índice de temporalidad.

Las actividades derivadas del turismo, atraen a un notable contingente de población extranjera, que aporta una notable diversidad al centro.

Fruto del análisis de la realidad del centro, el Plan de Centro, recoge entre sus objetivos a corto y medio plazo, dentro del ámbito pedagógico, su voluntad de potenciar la innovación educativa.

Dentro de este objetivo se establece como un eje principal el desarrollo de un plan de formación del profesorado en colaboración con el CEP centrado en la innovación educativa y la implementación de la evaluación por Competencias Clave y Competencias Específicas en nuestro Centro.

Serán los diferentes departamentos los que concreten su aportación al desarrollo de las competencias clave a través de sus respectivas programaciones didácticas.

Es imprescindible el tratamiento interdisciplinar de las competencias clave, por lo que los diferentes departamentos se coordinarán en este sentido a través de las áreas socio-lingüística, científico-matemática y artística para establecer líneas de actuación conjunta y coordinada. Un trabajo que se manifiesta en la elaboración de las presentes programaciones, desarrolladas con la participación de todo el equipo docente del centro.

El centro desarrolla una importante variedad de planes y programas. Concretamente, dentro del Departamento los siguientes docentes participan:

María Hernández Ruíz

- STEAM
- Proyecto Aldea
- CIMA - Comunicación
- Plan de Igualdad y Coeducación
- Escuela espacio de Paz

Margarita Amat López

- Plan de Igualdad y Coeducación
- Escuela espacio de Paz

Rosa Abel González Guevara

- Biblioteca
- Erasmus+
- STEAM
- Plan de Igualdad y Coeducación
- Escuela espacio de Paz
- Bilingüismo

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 106/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.  
 - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.  
 - Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El departamento de Artística está compuesto este curso 25/26 por:  
 - Doña María Hernández Ruíz, de la especialidad de Dibujo.  
 - Doña Rosa Abel González Guevara, de la especialidad de Dibujo.  
 - Doña Margarita Amat López, de la especialidad de Música.

Composición del departamento y reparto de grupos y horas:

Rosa Abel González Guevara: 19 h

3º ESO 8 horas EPVA Bilingüe  
 1º Bachillerato 4 horas Dibujo Técnico  
 1º CFGB 2 horas Inglés (Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales)  
 4º ESO 1 hora Atención Educativa  
 Jefatura de Departamento 3 horas  
 Jefatura de Área - ETCP 1 hora

María Hernández Ruíz: 19 h.

2º Bachillerato 4 horas Dibujo Técnico  
 1º ESO 5 horas EPVA  
 2º ESO 2 horas Proyecto EPVA  
 4º ESO 6 horas Expresión Artística  
 4º ESO 2 horas Dibujo Técnico

Margarita Amat López: 18 h.

1º ESO 8 horas Música  
 2º ESO 8 horas Música  
 Reducción mayores 55 2 horas

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 107/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

variedades.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 108/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 109/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

**CONCRECIÓN ANUAL**

**1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico**

**1. Evaluación inicial:**

Se han diseñado las evaluaciones iniciales para el presente curso 25/26 teniendo en cuenta la normativa vigente: el Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y Orden del 30 de mayo de 2023, tomando como referencia las competencias específicas de la materia a evaluar y en base al perfil de salida y a los descriptores operativos.

La Orden del 30 de Mayo de 2023 recoge lo siguiente acerca de la evaluación inicial:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Como indica la normativa, estos procedimientos deberán llevarse a cabo desde el principio de curso hasta mediados de octubre, y estando los resultados de dichas pruebas para las reuniones de equipos docentes establecidas por la directiva del centro:

LUNES 6/10/25 - 2ºBACH, 1ºCFGB, 2ºESO

MARTES 7/10/25 - 3ºESO y 4ºD

MIÉRCOLES 8/10/25 - 4ºA, B, C y 1ºBACH.

JUEVES 9/10/25 - 1ºESO

Las pruebas tendrán un carácter competencial, tomando como referencia las Competencias Específicas de la materia y contrastadas con los Descriptores Operativos del Perfil de Salida.

1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
  2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
  3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
  4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
- Todas estas competencias específicas serán evaluadas, teniendo en cuenta, sobre todo la observación directa, además de utilizar diversos instrumentos de evaluación como escalas de valoración, listas de cotejo, rúbricas o registros anecdóticos.

Dichos resultados y observaciones quedarán registrados en el cuaderno del profesor.

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, contrastaremos con el perfil de salida y los descriptores operativos y veremos el punto de inicio de los alumnos/as. Este punto de partida atenderá las necesidades educativas que cada uno de ellos tenga atendiendo así a la diversidad tal y como marca la normativa.

Además, y en relación con la atención a la diversidad, propondremos actividades para observar los gustos e intereses en el alumno/a y también su realidad, para poder así, construir situaciones de aprendizajes próximas a su contexto.

Las pruebas iniciales estarán basadas, principalmente, en la observación directa, y se utilizarán diferentes instrumentos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 110/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

- Repaso de conceptos básicos de la materia, como trazados fundamentales, polígonos y vistas diédricas.
- Realización de ejercicios en la pizarra y puesta en común. Al ser un grupo reducido, todos los alumnos saldrán a la pizarra a realizar trazados.
- Realización de láminas de vistas diédricas de piezas sencillas.

1º BACH C - 7 alumnos/as

Es un grupo heterogéneo con dos subgrupos muy marcados en cuanto a nivel: cuatro alumnos que cursaron la materia el año pasado, y presentan un nivel muy bueno, y tres alumnos que se enfrentan a la materia por primera vez. Dentro de esos tres alumnos, hay dos cuyos resultados iniciales han sido aceptables, y uno que presenta mayor dificultad, sin que ello suponga un problema real. En cuanto al grupo de mayor nivel, destaca uno, cuyo nivel e implicación en la asignatura son excelentes. Tienen edades comprendidas entre los 15 y los 16. El comportamiento del grupo es excelente y la actitud hacia la asignatura es muy positiva.

**2. Principios Pedagógicos:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.  
Estudiaremos y pondremos como ejemplo a figuras femeninas significativas dentro de las matemáticas, la geometría, la arquitectura y la ingeniería.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.  
Inculcarles la necesidad del estudio en casa y el trabajo diario para poder afianzar conocimientos y la consecución de metas.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.  
Mediante el trabajo teórico y la presentación de proyectos.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.  
Uso de terminología específica en los programas de diseño, por ejemplo.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.  
Necesarias a la hora de la realización de proyectos para la búsqueda de información, y el uso de programas específicos de diseño en 2D y 3D.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.  
Estudiaremos y pondremos de ejemplo el patrimonio andaluz, como pueden ser los mosaicos nazaríes de la Alhambra o las fachadas de algunas catedrales al estudiar la proporción.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Trabajar mediante Situaciones de Aprendizaje en las que se muestren las utilidades reales de lo aprendido en

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 111/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

clase, para que el alumnado sea consciente de su importancia y vea el uso diario de la materia. Prepararlos para el día de mañana a la hora del trabajo en equipo y cooperativo, ya que será la realidad a la que se enfrenten en su vida laboral.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Apreciar las posibilidades del Dibujo Técnico a la hora de su aplicación en el diseño y las artes.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

La posibilidad del uso de materiales sostenibles y la realización de proyectos con elementos de reciclaje. El uso del diseño como herramienta para la fabricación de objetos más sostenibles.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología a seguir se fundamentará en la idea principal de que el Dibujo Técnico debe capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico, empleado por las distintas especialidades, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas. Hade favorecer la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar los métodos de investigación apropiados y transferir lo aprendido a la vida real.

Para facilitar la comprensión de las ideas y el camino hacia la abstracción es necesaria la utilización de métodos perceptivos y reflexivos. El logro de los objetivos propuestos en la materia aconseja mantener un permanente diálogo entre teoría y experimentación, y entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su análisis y representación, por lo que la elaboración de bocetos a mano alzada, el dibujo con herramientas convencionales y la utilización de aplicaciones informáticas son instrumentos complementarios para conseguir los objetivos planteados.

El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave en su conjunto y a la adquisición de los objetivos de etapa.

El profesorado generará estrategias participativas que favorezcan la comunicación, actuará como orientador antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje, y propiciará en el alumnado el interés, la motivación y el disfrute personal. La confluencia con otras disciplinas enriquecerá el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia mediante situaciones de aprendizaje conjuntas, estas se adaptarán a las necesidades y ritmos de trabajo del alumnado, todo ello basado en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Se abordan también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de Bachillerato, el alumnado irá aprendiendo y valorando la diversidad personal y cultural, mediante el aprendizaje-servicio, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico y ético, el uso adecuado de la cultura digital y el consumo responsable. Realizará proyectos que reflexionen sobre la eco-ciudadanía para el equilibrio del ecosistema, la igualdad de género y la justicia social para el sostenimiento de la vida, transmitiendo así el respeto por la naturaleza y el entorno.

A lo largo del presente curso escolar, desarrollaremos situaciones de aprendizaje que serán aplicadas en el aula, buscando el desarrollo de las competencias del alumno mediante la realización de actividades articuladas y referenciadas a su entorno inmediato.

A través de las Situaciones de Aprendizaje pretendemos:

- Potenciar el trabajo autónomo e individual del alumno.
- Fomentar aprendizajes significativos aplicables a la vida diaria.
- Diversificar los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Potenciar el trabajo en equipo tanto de los alumnos como de los docentes.
- Favorecer la atención a la diversidad (grupos cooperativos, principios DUA, ...).
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En definitiva, articularemos nuestra actividad docente a través de las Situaciones de Aprendizaje que iremos implementando a lo largo del presente curso escolar.

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 112/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

**4. Materiales y recursos:**

La función de los materiales y recursos didácticos constituyen otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno. Se consideran como elementos facilitadores de la información en el proceso comunicativo-educativo. Los recursos son cada día más numerosos debemos considerar algunos criterios para su elección: su potencialidad didáctica, que sean coherentes con la metodología y elementos curriculares, adaptarse al contexto y ser accesibles a todo el alumnado, evitar cualquier planteamiento discriminatorio, ayudar a crear un ambiente estimulante y productivo.

Por la naturaleza eminentemente práctica de la materia, los materiales se convierten en medios indispensables para la creación bidimensional o audiovisual. Para poder mantenerlos en perfecto estado los útiles y tenerlos siempre a punto, es conveniente: limpiarlos periódicamente, revisarlos frecuentemente, arreglarlos cuando se deterioren, reponerlos cuando se hayan gastado, deteriorado o extraviado.

Recursos y materiales físicos:

- De consulta: revistas, diccionarios, libros de contenidos específicos relacionados con la materia, monográficos de arte, comics, dossier de exposiciones. Recogidos en la biblioteca del aula.
- De docencia y trabajo: Libro de texto (sólo profesor), láminas de actividades, pizarra. Figuras geométricas, sólidos básicos y modelos varios para el aula de dibujo. Juegos como Storycubes.
- Materiales impresos y fotocopiables, dossier, portfolio o carpeta del alumno.
- Específicos de trabajos de destreza técnica: blog de dibujo A4 o libreta, lápiz de dibujo 2B y de dibujo técnico 2H, acuarelas, goma, sacapuntas, material de dibujo técnico (escuadra, cartabón, regla milimetrada y compás).

Recursos y materiales digitales / audiovisuales / tecnológicos:

Acceso a internet, teléfono, ordenador, Tablet, cámara fotográfica, pizarra digital, proyector. Páginas web, blog, plataformas ( Moodle, youtube, arthistoria, clasededibujo, genially, dafont, google, Wikipedia) aplicaciones y programas ( photoshop, geogebra, canva, powerpoint, procesador textos, instagram)

- Recursos humanos:

Equipo directivo, equipo de orientación educativa, claustro y equipo docente, familias y asociaciones de Madres y Padres (AMPA), otros colaboradores (personales del ayuntamiento, conferenciantes, entidades culturales, etc.)

Traer el material a clase es fundamental para el desarrollo de la actividad en ella; el no traerlo o deteriorarlo supone una falta que puede traducirse en un negativo o una amonestación si la falta es reiterativa, avisando en todo momento a las familias si el olvido persiste en el tiempo.

Del mismo modo, se advierte a los alumnos de su buen uso y mantenimiento, adoptando una actitud ecológica y de conciencia sobre el consumo. En el caso de existir un problema de tipo económico para la compra del material, se solicitará al Departamento de Dibujo.

Desde hace varios años, se usa la plataforma Moodle como aula virtual (para colgar diverso material de manera que el alumnado pueda acceder en cualquier momento como un recurso de consulta y para entrega de actividades).

**AGRUPAMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y ESPACIOS:**

**AGRUPAMIENTOS:**

- Trabajo en grupo aula: para el planteamiento de trabajos, la explicación de contenidos, la puesta en común de actividades, exposiciones orales, trabajos de talleres temáticos, etc.
- Trabajo individual: para la realización de trabajos prácticos principalmente, adaptado al ritmo y posibilidades de cada alumno, posibilitando el mayor grado de individualización en la enseñanza.
- Trabajos parejas, en grupo o equipos de trabajo, colaborativos: favorece la socialización y la cooperación entre alumnos, el aprendizaje entre iguales.

**TEMPORALIZACIÓN:**

En la organización del tiempo se seguirá la estructura de casa sesión atendiendo a los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as y sus estilos cognitivos. Para un correcto clima de trabajo se preverá un tiempo no sólo para la realización de las actividades sino también para la preparación y posterior limpieza del espacio y material de trabajo, dada la naturaleza práctica de la asignatura.

La temporalización concreta de cada actividad, establece un cálculo aproximado del tiempo que se va a dedicar, la flexibilidad será el criterio fundamental a la hora de organizar y ajustar el tiempo de las actividades.

**ESPACIOS:**

Debe tener como objetivo principal fomentar la interacción grupal y hacer factible una comunicación rica en el grupo- clase, crear un ambiente agradable de convivencia y trabajo. Así como facilitar el trabajo cooperativo; además de ajustarse a las actividades.

- Aula de dibujo con acceso a agua para limpieza, mesas de mayor tamaño, almacenaje y recursos variados. Debe propiciar los agrupamientos y trabajo individual. El aula de dibujo se convertirá en el taller de arte.

- Otros: Biblioteca: del centro o de la localidad, para búsqueda de información, sacar libros, etc. Zona urbana: ruta de museos y exposiciones, asistir a conferencias o charlas, visitas patrimoniales. Otros espacios centro: como el patio para trabajos al aire libre, la celebración de efemérides, instalaciones artísticas, exposiciones.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 113/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

La evaluación responderá a las siguientes características:

- Continua.
- Formativa.
- Criterial.
- Integradora.
- Objetiva y diferenciada según las distintas materias.

Para la evaluación se tendrán como referente fundamental los criterios de evaluación que han de ser medibles y objetivos.

Para ello desarrollaremos (indicadores de logro) en soportes tipo rúbrica.

Estos indicadores de logro determinarán de manera conjunta la calificación del alumnado:

- Insuficiente (del 1 al 4),
- Suficiente (del 5 al 6),
- Bien (entre el 6 y el 7),
- Notable (entre el 7 y el 8)
- Sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Partiremos para todo el proceso de evaluación de las pruebas iniciales, que diseñadas por los docentes del departamento y utilizando siempre, diferentes instrumentos de evaluación, marcarán el punto de partida del alumno.

Para la evaluación del alumno utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:

- cuestionarios
- formularios
- trabajos
- presentaciones
- exposiciones orales
- edición de documentos.
- pruebas
- rúbricas
- portfolios
- otros.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Estos instrumentos deberán estar ajustados a las características y diversidad del alumnado (Aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje).

Junto a la evaluación del docente, desarrollaremos del mismo modo procesos de:

- Autoevaluación a través de cuestionarios.
- Coevaluación entre los alumnos a través de trabajos por parejas, trabajos en grupo, etc.

Tras la cumplimentación de las presentes programaciones, informaremos a los padres y alumnos sobre las características del proceso de evaluación en general y los criterios de evaluación en particular.

**6. Temporalización:**
**6.1 Unidades de programación:**

0. DEFINIR EL DIBUJO TÉCNICO

1. GEOMETRÍA PLANA. SDA: Geometría en el Arte.

La geometría en la naturaleza y en el arte. Trazados Básicos. Lugares Geométricos. Polígonos. Escalas. Tangencias.

Transformaciones Geométricas. Traslación, giro, simetría y homotecia.

Curvas Técnicas.

2. SISTEMA DIÉDRICO. SDA2: Personajes y Matemáticos

Punto y Recta

Planos y Sólidos

Intersección entre planos

Intersección Recta-Plano

Intersección Plano-Sólido

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 114/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17



Abatimientos

- 3. PROYECTOS Y NORMALIZACIÓN. SDA3: Problemas de vestuario
- Vistas y Croquizado de perspectivas
- Sistema Axonométrico. Escalas y Reducción.
- Perspectiva Isométrica.
- Caballera, Militar y Egipcia.
- Vistas. Escalas.
- Croquizar 3ª vista

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- SDA0 - DEFINIR EL DIBUJO TÉCNICO
- SDA1 - TRAZADOS FUNDAMENTALES. LUGARES GEOMÉTRICOS. POLÍGONOS. ESCALAS.
- SDA2 - TANGENCIAS BÁSICAS
- SDA3 - TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS
- SDA4 - FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DIÉDRICO
- SDA5 - NORMALIZACIÓN Y PROYECTOS.

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Las actividades extraescolares y complementarias juegan un papel extraordinariamente importante en nuestro día a día, siendo sin duda un elemento de enriquecimiento de nuestra actividad docente.

- Complementarias: se organizan durante el horario lectivo, dentro o fuera del centro escolar. Sirven de complemento a las actividades ordinarias. Son obligatorias para todos: celebración efemérides, exposiciones artísticas, concursos, decoración del aula de dibujo, visitas y charlas de especialistas.
- Extraescolares: trascienden el espacio del centro y el horario lectivo. Y en ellas se desarrollan aspectos no incluidos en el currículo. Son voluntarias, están encaminadas a la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural.

Para la aprobación de estas actividades seguiremos los siguientes criterios:

- a) Las diferentes actividades extraescolares deberán ser propuestas por los diferentes departamentos didácticos que establecerán un responsable de la misma.
  - b) La actividad, deberá ser propuesta al Equipo Directivo a través de un documento homologado por el centro.
- Apartir de la propuesta de actividades se seguirán los siguientes criterios:
- Las actividades serán diseñadas para la totalidad de los grupos de un nivel.
  - Solo podrán realizar la actividad aquellos grupos en los que participe y abone el coste de la misma, el 50% o un número cercano al 50% de los alumnos a los que va destinada la actividad.
  - La actividad deberá ser abonada al menos con 48 horas antes de su fecha de realización. En ningún caso, el centro se hará cargo de los gastos derivados de la mala gestión del pago del viaje.
  - Cuando la actividad esté diseñada para una materia optativa deberá contar del mismo modo, con la participación de al menos un 50% de los alumnos.
  - Se tendrá en cuenta el mismo grado de participación del alumnado (50%) cuando la actividad tenga un carácter específico, contando en este caso como referencia, el número total de alumnos implicados en la misma (programas con la universidad, ferias, actividades deportivas intercentros, etc.).
  - Quedan excluidos de este criterios viajes específicos como: Viajes relacionados con el programa Erasmus. Viaje de intercambio a Francia. Viaje final de etapa.
  - No se realizarán viajes al extranjero con alumnos de ESO, salvo en el caso del Intercambio con Francia o los viajes que se deriven del programa ERASMUS.
  - Los docentes que acompañen a los alumnos/as en el viaje se seleccionarán siguiendo los siguientes criterios por orden de preferencia: Viajarán los responsables de la actividad.----- Se recurrirá en segundo lugar, a los tutores de los grupos implicados. Se recurrirá en tercer lugar, a docentes que impartan clase en los grupos participantes de la actividad. En caso de ser necesario, el responsable o responsables de la actividad podrán proponer un docente o docentes que participen en el viaje si no ha sido posible contar con la colaboración de los docentes necesarios siguiendo los criterios anteriores. En caso de ser necesario, se podrá contar con la participación en el viaje de tutores legales de los alumnos. Se valorará el coste de la actividad, evitando que un

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 115/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

coste excesivo impida la participación de todos los alumnos y alumnas (Ejem. viaje de fin de curso en 4 ESO). Todos los alumnos participantes en la actividad deberán contar con la pertinente autorización de sus tutores legales. Una vez propuestas, las actividades se registrarán en el calendario de actividades extraescolares y en el calendario aprobado trimestralmente en sesiones de Claustro y Consejo Escolar.

Se constituirá una comisión formada al menos por dos miembros del Equipo Directivo y el Jefe del Departamento de Extraescolares, que velará por el cumplimiento de los apartados enumerados con anterioridad, de manera previa a la puesta en consideración y aprobación de la actividad por parte del Consejo Escolar.

Se proponen como actividades complementarias para el alumnado que cursa la materia de dibujo técnico en bachillerato:

- Visita virtual para conocer hitos de la construcción arquitectónica, a través de museos y Google Earth .(1º trimestre)

- Sesión de dibujo del natural de perspectivas en los espacios al aire libre del centro. (2º trimestre)

- Charla presencial u online de un profesional dedicado a carreras técnicas (ingeniero, arquitecto) que introduzca al alumnado en la realidad laboral que puede encontrarse al finalizar sus estudios.(3º trimestre)

Como actividad complementaria se propone una visita a Granada para visitar la Alhambra y otros hitos de la arquitectura de la ciudad como la Catedral. Se planifica para el tercer trimestre.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### **8.2. Medidas específicas:**

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### **8.3. Observaciones:**

Integración Tardía

- Uso de un traductor o diccionario.
- Utilizar imágenes para la explicación de las tareas.
- Enviarle material específico con frases sencillas y directas.
- Actividades por parejas o grupos que favorezcan la interacción social.
- Proponer alguna actividad que tenga que ver con su lugar de origen.

Dislexia

- En los trabajos escritos no tener en cuenta las faltas de ortografía.
- Dejarle más tiempo en trabajos o exámenes escritos.
- Enviarle material con un tipo determinado de letra y con separación entre las líneas.
- Uso del ordenador en la realización de trabajos para que pueda usar el auto corrector.

Hipoacusia ligera

- Posibilidad de uso de un micrófono en clase.
- Ubicación del alumno/a próxima al profesor/a para escucharlo mejor.
- Evitar ruido de ambiente.
- Uso de material muy visual en las explicaciones.
- Explicaciones con ritmo lento, vocalizando y con frases sencillas y claras.

Altas capacidades

- Presentación de contenidos en distinto grado de dificultad.
- Variar el tipo y el nivel de las actividades. (Tener siempre actividades de ampliación).
- Propuestas de actividades de carácter interdisciplinar.
- Diversificar las dinámicas de trabajo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 116/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

- Propiciar un clima de trabajo participativo.

**TDAH**

- Colocar al principio de la clase para recibir atención directa.
- Conseguir un ambiente tranquilo en el aula.
- Utilizar frases cortas, claras con instrucciones sencillas.
- Focalizar la atención en los conceptos importantes.
- Reducir y fragmentar las actividades.
- Espaciar las instrucciones de trabajo ( hasta que no acabe una no se damos una consigna nueva).
- Mantener rutinas en el aula.
- Proporcionar descansos regulares.
- Recomendar uso de la agenda.

**Capacidad intelectual límite**

- Proporcionar apoyo personalizado y más tiempo.
- Facilitar la organización y planificación de actividades y tiempos.
- Desarrollar actividades que supongan mecanizar, repetir y aprender siguiendo un modelo previo.
- Facilitar el uso de materiales manipulativos y visuales para reforzar el aprendizaje de los contenidos en los que pueda encontrar dificultades.
- Emplear material informático (programas informáticos y aplicaciones específicas).
- Utilizar material audio-visual, tutoriales, etc.

Cód.Centro: 04001497

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 117/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUU1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 118/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL	Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751		14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA	Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512		14/11/2025 13:18:17

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 119/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL	Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751		14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA	Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512		14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
DIBT.1.1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT.1.2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT.1.3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT.1.4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT.1.5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 120/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

**11. Criterios de evaluación:**

<b>Competencia específica: DIBT.1.1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
DIBT.1.1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las Matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte árabe-andaluz, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico, técnico y artístico. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	
<b>Competencia específica: DIBT.1.2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
DIBT.1.2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	
DIBT.1.2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	
DIBT.1.2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	
<b>Competencia específica: DIBT.1.3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
DIBT.1.3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	
DIBT.1.3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	
DIBT.1.3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	
DIBT.1.3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	
DIBT.1.3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	
DIBT.1.3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas y los inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	
<b>Competencia específica: DIBT.1.4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
DIBT.1.4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	
DIBT.1.4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 121/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

<b>Competencia específica: DIBT.1.5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
DIBT.1.5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
DIBT.1.5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**12. Saberes básicos:**

Cód.Centro: 04001497

<b>A. Fundamentos geométricos.</b>
1. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Referencias en la arquitectura andaluza del Renacimiento y el Barroco y en las artes aplicadas en la cultura arábigoandaluza.
2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Tales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch.
3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos de circunferencia.
4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas.
5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción. Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas.
6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.
7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas.
8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos.
9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

<b>B. Geometría proyectiva.</b>
1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación. Ámbitos de aplicación y criterios de selección.
2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas.
4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes.
5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.
6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.

<b>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b>
1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
2. Formatos. Doblado de planos.
3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 122/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

<b>D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).</b>
1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
2. Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
3. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 123/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
DIBT.1.1	X				X								X	X				X	X																				
DIBT.1.2											X			X										X	X			X							X				
DIBT.1.3										X	X													X	X	X		X						X					
DIBT.1.4					X							X		X										X	X	X		X						X					
DIBT.1.5					X	X	X					X									X			X	X	X		X											

Cód.Centro: 04001497

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 124/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

**CONCRECIÓN ANUAL**

**2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico**

**1. Evaluación inicial:**

Se han diseñado las evaluaciones iniciales para el presente curso 25/26 teniendo en cuenta la normativa vigente: el Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y Orden del 30 de mayo de 2023, tomando como referencia las competencias específicas de la materia a evaluar y en base al perfil de salida y a los descriptores operativos.

La Orden del 30 de Mayo de 2023 recoge lo siguiente acerca de la evaluación inicial:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Como indica la normativa, estos procedimientos deberán llevarse a cabo desde el principio de curso hasta mediados de octubre, y estando los resultados de dichas pruebas para las reuniones de equipos docentes establecidas por la directiva del centro:

LUNES 6/10/25 ¿ 2ºBACH, 1ºCFGB, 2ºESO

MARTES 7/10/25 ¿ 3ºESO y 4ºD

MIÉRCOLES 8/10/25 ¿ 4ºA, B, C y 1ºBACH.

JUEVES 9/10/25 ¿ 1ºESO

Las pruebas tendrán un carácter competencial, tomando como referencia las Competencias Específicas de la materia y contrastadas con los Descriptores Operativos del Perfil de Salida. Estarán basadas, principalmente, en la observación directa, y se utilizarán diferentes instrumentos. Las Competencias Específicas que se han evaluado son las siguientes:

1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
  2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
  3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
  4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
- Todas estas competencias específicas serán evaluadas, teniendo en cuenta, sobre todo la observación directa, además de utilizar diversos instrumentos de evaluación como escalas de valoración, listas de cotejo, rúbricas o registros anecdóticos.

Dichos resultados y observaciones quedarán registrados en el cuaderno del profesor.

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, contrastaremos con el perfil de salida y los descriptores operativos y veremos el punto de inicio de los alumnos/as. Este punto de partida atenderá las necesidades educativas que cada uno de ellos tenga atendiendo así a la diversidad tal y como marca la normativa.

Además, y en relación con la atención a la diversidad, propondremos actividades para observar los gustos e intereses en el alumno/a y también su realidad, para poder así, construir situaciones de aprendizajes próximas a su contexto.

La evaluación inicial de 2º bachillerato consistió en la realización de pruebas objetivas y ejercicios de repaso de lo

VERIFICACIÓN	q3pmCSnku4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 125/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

aprendido el curso anterior sobre problemas de geometría, de sistema diédrico, axonométrico y aplicación de normalización.

El nivel competencial del grupo es avanzado. Se desempeñan muy bien en la materia, han demostrado interés y están obteniendo buenos resultados. Una alumna no parte del nivel correspondiente por no cursar Dibujo Técnico I, por lo que el nivel de las competencias específicas asociadas a la materia tras la elaboración de diferentes pruebas y actividades iniciales es bajo/medio. No obstante, se desempeña bastante bien en la materia, ha demostrado interés y está obteniendo buenos resultados.

**2. Principios Pedagógicos:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Estudiaremos y pondremos como ejemplo a figuras femeninas significativas dentro de las matemáticas, la geometría, la arquitectura y la ingeniería.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Inculcarles la necesidad del estudio en casa y el trabajo diario para poder afianzar conocimientos y la consecución de metas.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Mediante el trabajo teórico y la presentación de proyectos.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Uso de terminología específica en los programas de diseño, por ejemplo.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Necesarias a la hora de la realización de proyectos para la búsqueda de información, y el uso de programas específicos de diseño en 2D y 3D.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Estudiaremos y pondremos de ejemplo el patrimonio andaluz, como pueden ser los mosaicos nazaríes de la Alhambra o las fachadas de algunas catedrales al estudiar la proporción.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Trabajar mediante Situaciones de Aprendizaje en las que se muestren las utilidades reales de lo aprendido en clase, para que el alumnado sea consciente de su importancia y vea el uso diario de la materia.

Prepararlos para el día de mañana a la hora del trabajo en equipo y cooperativo, ya que será la realidad a la que se enfrenten en su vida laboral.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

VERIFICACIÓN	q3pmCSnKU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 126/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Apreciar las posibilidades del Dibujo Técnico a la hora de su aplicación en el diseño y las artes.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

La posibilidad del uso de materiales sostenibles y la realización de proyectos con elementos de reciclaje. El uso del diseño como herramienta para la fabricación de objetos más sostenibles.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología a seguir se fundamentará en la idea principal de que el Dibujo Técnico debe capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico, empleado por las distintas especialidades, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas. Hade favorecer la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar los métodos de investigación apropiados y transferir lo aprendido a la vida real.

Para facilitar la comprensión de las ideas y el camino hacia la abstracción es necesaria la utilización de métodos perceptivos y reflexivos. El logro de los objetivos propuestos en la materia aconseja mantener un permanente diálogo entre teoría y experimentación, y entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su análisis y representación, por lo que la elaboración de bocetos a mano alzada, el dibujo con herramientas convencionales y la utilización de aplicaciones informáticas son instrumentos complementarios para conseguir los objetivos planteados.

El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave en su conjunto y a la adquisición de los objetivos de etapa.

El profesorado generará estrategias participativas que favorezcan la comunicación, actuará como orientador antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje, y propiciará en el alumnado el interés, la motivación y el disfrute personal. La confluencia con otras disciplinas enriquecerá el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia mediante situaciones de aprendizaje conjuntas, estas se adaptarán a las necesidades y ritmos de trabajo del alumnado, todo ello basado en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Se abordan también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de Bachillerato, el alumnado irá aprendiendo y valorando la diversidad personal y cultural, mediante el aprendizaje-servicio, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico y ético, el uso adecuado de la cultura digital y el consumo responsable. Realizará proyectos que reflexionen sobre la eco-ciudadanía para el equilibrio del ecosistema, la igualdad de género y la justicia social para el sostenimiento de la vida, transmitiendo así el respeto por la naturaleza y el entorno.

A lo largo del presente curso escolar, desarrollaremos situaciones de aprendizaje que serán aplicadas en el aula, buscando el desarrollo de las competencias del alumno mediante la realización de actividades articuladas y referenciadas a su entorno inmediato.

A través de las Situaciones de Aprendizaje pretendemos:

- Potenciar el trabajo autónomo e individual del alumno.
- Fomentar aprendizajes significativos aplicables a la vida diaria.
- Diversificar los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Potenciar el trabajo en equipo tanto de los alumnos como de los docentes.
- Favorecer la atención a la diversidad (grupos cooperativos, principios DUA, ...).
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En definitiva, articularemos nuestra actividad docente a través de las Situaciones de Aprendizaje que iremos implementando a lo largo del presente curso escolar.

**4. Materiales y recursos:**

La función de los materiales y recursos didácticos constituyen otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno. Se consideran como elementos facilitadores de la información en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 127/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

proceso comunicativo-educativo. Los recursos son cada día más numerosos debemos considerar algunos criterios para su elección: su potencialidad didáctica, que sean coherentes con la metodología y elementos curriculares, adaptarse al contexto y ser accesibles a todo el alumnado, evitar cualquier planteamiento discriminatorio, ayudar a crear un ambiente estimulante y productivo.

Por la naturaleza eminentemente práctica de la materia, los materiales se convierten en medios indispensables para la creación bidimensional, tridimensional o audiovisual. Para poder mantenerlos en perfecto estado los útiles y tenerlos siempre a punto, es conveniente: limpiarlos periódicamente, revisarlos frecuentemente, arreglarlos cuando se deterioren, reponerlos cuando se hayan gastado, deteriorado o extraviado.

Recursos y materiales físicos:

- De consulta: revistas, diccionarios, libros de contenidos específicos relacionados con la materia, monográficos de arte, comics, dossier de exposiciones. Recogidos en la biblioteca del aula.

- De docencia y trabajo: Libro de texto (sólo profesor), láminas de actividades, pizarra. Figuras geométricas, sólidos básicos y modelos varios para el aula de dibujo. Juegos como Storycubes.

- Materiales impresos y fotocopiables, dossier, portfolio o carpeta del alumno.

- Específicos de trabajos de destreza técnica: blog de dibujo A4 o libreta, lápiz de dibujo 2B y de dibujo técnico 2H, acuarelas, goma, sacapuntas, material de dibujo técnico (escuadra, cartabón, regla milimetrada y compás).

Recursos y materiales digitales / audiovisuales / tecnológicos:

Acceso a internet, teléfono, ordenador, Tablet, cámara fotográfica, pizarra digital, proyector. Páginas web, blog, plataformas ( Moodle, youtube, arthistoria, clasededibujo, genially, dafont, google, Wikipedia) aplicaciones y programas ( photoshop, geogebra, canva, powerpoint, procesador textos, instagram)

- Recursos humanos:

Equipo directivo, equipo de orientación educativa, claustro y equipo docente, familias y asociaciones de Madres y Padres (AMPA), otros colaboradores (personales del ayuntamiento, conferenciantes, entidades culturales, etc.)

Traer el material a clase es fundamental para el desarrollo de la actividad en ella; el no traerlo o deteriorarlo supone una falta que puede traducirse en un negativo o una amonestación si la falta es reiterativa, avisando en todo momento a las familias si el olvido persiste en el tiempo.

Del mismo modo, se advierte a los alumnos de su buen uso y mantenimiento, adoptando una actitud ecológica y de conciencia sobre el consumo. En el caso de existir un problema de tipo económico para la compra del material, se solicitará al Departamento de Dibujo.

Desde hace varios años, se usa la plataforma Moodle como aula virtual (para colgar diverso material de manera que el alumnado pueda acceder en cualquier momento como un recurso de consulta y para entrega de actividades).

**AGRUPAMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y ESPACIOS:**

**AGRUPAMIENTOS:**

- Trabajo en grupo aula: para el planteamiento de trabajos, la explicación de contenidos, la puesta en común de actividades, exposiciones orales, trabajos de talleres temáticos, etc.

- Trabajo individual: para la realización de trabajos prácticos principalmente, adaptado al ritmo y posibilidades de cada alumno, posibilitando el mayor grado de individualización en la enseñanza.

- Trabajos parejas, en grupo o equipos de trabajo, colaborativos: favorece la socialización y la cooperación entre alumnos, el aprendizaje entre iguales.

**TEMPORALIZACIÓN:**

En la organización del tiempo se seguirá la estructura de casa sesión atendiendo a los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as y sus estilos cognitivos. Para un correcto clima de trabajo se preverá un tiempo no sólo para la realización de las actividades sino también para la preparación y posterior limpieza del espacio y material de trabajo, dada la naturaleza práctica de la asignatura.

La temporalización concreta de cada actividad, establece un cálculo aproximado del tiempo que se va a dedicar, la flexibilidad será el criterio fundamental a la hora de organizar y ajustar el tiempo de las actividades.

**ESPACIOS:**

Debe tener como objetivo principal fomentar la interacción grupal y hacer factible una comunicación rica en el grupo- clase, crear un ambiente agradable de convivencia y trabajo. Así como facilitar el trabajo cooperativo; además de ajustarse a las actividades.

- Aula de dibujo con acceso a agua para limpieza, mesas de mayor tamaño, almacenaje y recursos variados. Debe propiciar los agrupamientos y trabajo individual. El aula de dibujo se convertirá en el taller de arte.

- Otros: Biblioteca: del centro o de la localidad, para búsqueda de información, sacar libros, etc. Zona urbana: ruta de museos y exposiciones, asistir a conferencias o charlas, visitas patrimoniales. Otros espacios centro: como el patio para trabajos al aire libre, la celebración de efemérides, instalaciones artísticas, exposiciones.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

La evaluación responderá a las siguientes características:

VERIFICACIÓN	q3pmCSnkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 128/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

- Continua.
- Formativa.
- Criterial.
- Integradora.
- Objetiva y diferenciada según las distintas materias.

Para la evaluación se tendrán como referente fundamental los criterios de evaluación que han de ser medibles y objetivos.

Para ello desarrollaremos (indicadores de logro) en soportes tipo rúbrica.

Estos indicadores de logro determinarán de manera conjunta la calificación del alumnado:

- Insuficiente (del 1 al 4),
- Suficiente (del 5 al 6),
- Bien (entre el 6 y el 7),
- Notable (entre el 7 y el 8)
- Sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Partiremos para todo el proceso de evaluación de las pruebas iniciales, que diseñadas por los docentes del departamento y utilizando siempre, diferentes instrumentos de evaluación, marcarán el punto de partida del alumno.

Para la evaluación del alumno utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:

- cuestionarios
- formularios
- trabajos
- presentaciones
- exposiciones orales
- edición de documentos.
- pruebas
- rúbricas
- portfolios
- otros.

Estos instrumentos deberán estar ajustados a las características y diversidad del alumnado (Aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje).

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Junto a la evaluación del docente, desarrollaremos del mismo modo procesos de:

- Autoevaluación a través de cuestionarios.
- Coevaluación entre los alumnos a través de trabajos por parejas, trabajos en grupo, etc.

Tras la cumplimentación de las presentes programaciones, informaremos a los padres y alumnos sobre las características del proceso de evaluación en general y los criterios de evaluación en particular.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

1. Curvas Cónicas y técnicas.
2. Estudio de las tangencias.
3. Transformaciones geométricas: homología, afinidad e inversión.
4. Sistema diédrico: movimientos.
5. Sistema diédrico: verdaderas magnitudes.
6. Sistema diédrico: cuerpos geométricos y poliedros.
7. Ampliación de los sistemas de representación: axonométrica, caballera, cónica y planos acotados.
8. Normalización.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- SA.0. Actividad Inicial y Prueba inicial I y II
- SA1. Tangencias

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 129/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Las actividades extraescolares y complementarias juegan un papel extraordinariamente importante en nuestro día a día, siendo sin duda un elemento de enriquecimiento de nuestra actividad docente.

-Complementarias: se organizan durante el horario lectivo, dentro o fuera del centro escolar. Sirven de complemento a las actividades ordinarias. Son obligatorias para todos: celebración efemérides, exposiciones artísticas, concursos, decoración del aula de dibujo, visitas y charlas de especialistas.

-Extraescolares: trascienden el espacio del centro y el horario lectivo. Y en ellas se desarrollan aspectos no incluidos en el currículo. Son voluntarias, están encaminadas a la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural.

Para la aprobación de estas actividades seguiremos los siguientes criterios:

a) Las diferentes actividades extraescolares deberán ser propuestas por los diferentes departamentos didácticos que establecerán un responsable de la misma.

b) La actividad, deberá ser propuesta al Equipo Directivo a través de un documento homologado por el centro.

A partir de la propuesta de actividad se seguirán los siguientes criterios:

- Las actividades serán diseñadas para la totalidad de los grupos de un nivel.

- Solo podrán realizar la actividad aquellos grupos en los que participe y abone el coste de la misma, el 50% o un número cercano al 50% de los alumnos a los que va destinada la actividad.

- La actividad deberá ser abonada al menos con 48 horas antes de su fecha de realización. En ningún caso, el centro se hará cargo de los gastos derivados de la mala gestión del pago del viaje.

- Cuando la actividad esté diseñada para una materia optativa deberá contar del mismo modo, con la participación de al menos un 50% de los alumnos.

- Se tendrá en cuenta el mismo grado de participación del alumnado (50%) cuando la actividad tenga un carácter específico, contando en este caso como referencia, el número total de alumnos implicados en la misma (programas con la universidad, ferias, actividades deportivas intercentros, etc.).

- Quedan excluidos de este criterios viajes específicos como: Viajes relacionados con el programa Erasmus. Viaje de intercambio a Francia. Viaje final de etapa.

- No se realizarán viajes al extranjero con alumnos de ESO, salvo en el caso del Intercambio con Francia o los viajes que se deriven del programa ERASMUS.

- Los docentes que acompañen a los alumnos/as en el viaje se seleccionarán siguiendo los siguientes criterios por orden de preferencia: Viajarán los responsables de la actividad.----- Se recurrirá en segundo lugar, a los tutores de los grupos implicados. Se recurrirá en tercer lugar, a docentes que impartan clase en los grupos participantes de la actividad. En caso de ser necesario, el responsable o responsables de la actividad podrán proponer un docente o docentes que participen en el viaje si no ha sido posible contar con la colaboración de los docentes necesarios siguiendo los criterios anteriores. En caso de ser necesario, se podrá contar con la participación en el viaje de tutores legales de los alumnos. Se valorará el coste de la actividad, evitando que un coste excesivo impida la participación de todos los alumnos y alumnas (Ejem. viaje de fin de curso en 4 ESO). Todos los alumnos participantes en la actividad deberán contar con la pertinente autorización de sus tutores legales. Una vez propuestas, las actividades se registrarán en el calendario de actividades extraescolares y en el calendario aprobado trimestralmente en sesiones de Claustro y Consejo Escolar.

Se constituirá una comisión formada al menos por dos miembros del Equipo Directivo y el Jefe del Departamento de Extraescolares, que velará por el cumplimiento de los apartados enumerados con anterioridad, de manera previa a la puesta en consideración y aprobación de la actividad por parte del Consejo Escolar.

Para el curso 2025-2026, el Departamento de Artística tiene planeadas las siguientes ACEs:

Comunes a todos los cursos, que se trabajarán en clase mediante textos, vídeos y láminas relacionadas:

- 25 noviembre. Día contra la violencia de género.

- 6 diciembre. Día de la Constitución.

- 30 enero. Día de la Paz.

- 28 febrero. Día de Andalucía.

- 8 marzo. Día de la Mujer.

- 23 abril. Día del libro.

Se proponen como actividades complementarias para el alumnado que cursa la materia de dibujo técnico en bachillerato:

-Visita virtual para conocer hitos de la construcción arquitectónica, a través de museos y Google Earth .(1º trimestre)

- Sesión de dibujo del natural de perspectivas en los espacios al aire libre del centro. (2º trimestre)

- Charla presencial u online de un profesional dedicado a carreras técnicas (ingeniero, arquitecto) que introduzca al alumnado en la realidad laboral que puede encontrarse al finalizar sus estudios.(3º trimestre)

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUU1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 130/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17



**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**
**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**
**Integración Tardía**

- Uso de un traductor o diccionario.
- Utilizar imágenes para la explicación de las tareas.
- Enviarle material específico con frases sencillas y directas.
- Actividades por parejas o grupos que favorezcan la interacción social.
- Proponer alguna actividad que tenga que ver con su lugar de origen.

**Dislexia**

- En los trabajos escritos no tener en cuenta las faltas de ortografía.
- Dejarle más tiempo en trabajos o exámenes escritos.
- Enviarle material con un tipo determinado de letra y con separación entre las líneas.
- Uso del ordenador en la realización de trabajos para que pueda usar el auto corrector.

**Hipoacusia ligera**

- Posibilidad de uso de un micrófono en clase.
- Ubicación del alumno/a próxima al profesor/a para escucharlo mejor.
- Evitar ruido de ambiente.
- Uso de material muy visual en las explicaciones.
- Explicaciones con ritmo lento, vocalizando y con frases sencillas y claras.

**Altas capacidades**

- Presentación de contenidos en distinto grado de dificultad.
- Variar el tipo y el nivel de las actividades. (Tener siempre actividades de ampliación).
- Propuestas de actividades de carácter interdisciplinar.
- Diversificar las dinámicas de trabajo.
- Propiciar un clima de trabajo participativo.

**TDAH**

- Colocar al principio de la clase para recibir atención directa.
- Conseguir un ambiente tranquilo en el aula.
- Utilizar frases cortas, claras con instrucciones sencillas.
- Focalizar la atención en los conceptos importantes.
- Reducir y fragmentar las actividades.
- Espaciar las instrucciones de trabajo ( hasta que no acabe una no se damos una consigna nueva).
- Mantener rutinas en el aula.
- Proporcionar descansos regulares.
- Recomendar uso de la agenda.

**Capacidad intelectual límite**

- Proporcionar apoyo personalizado y más tiempo.
- Facilitar la organización y planificación de actividades y tiempos.
- Desarrollar actividades que supongan mecanizar, repetir y aprender siguiendo un modelo previo.
- Facilitar el uso de materiales manipulativos y visuales para reforzar el aprendizaje de los contenidos en los que pueda encontrar dificultades.
- Emplear material informático (programas informáticos y aplicaciones específicas).

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 131/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

- Utilizar material audio-visual, tutoriales, etc.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 132/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 133/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

fomentar la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 134/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

**10. Competencias específicas:**

Denominación
DIBT.2.1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT.2.2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT.2.3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT.2.4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT.2.5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 135/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17



**11. Criterios de evaluación:**

<p><b>Competencia específica: DIBT.2.1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
<p>DIBT.2.1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	
<p><b>Competencia específica: DIBT.2.2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
<p>DIBT.2.2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión.</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	
<p>DIBT.2.2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	
<p>DIBT.2.2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	
<p><b>Competencia específica: DIBT.2.3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
<p>DIBT.2.3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos.</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	
<p>DIBT.2.3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	
<p>DIBT.2.3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	
<p>DIBT.2.3.4. Desarrollar proyectos gráficos mediante el sistema de planos acotados.</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	
<p>DIBT.2.3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	
<p><b>Competencia específica: DIBT.2.4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
<p>DIBT.2.4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	
<p>DIBT.2.4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	
<p>DIBT.2.4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de superación de ésta.</p>	
<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 136/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

**Competencia específica: DIBT.2.5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.**

**Criterios de evaluación:**

DIBT.2.5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que éstas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Fundamentos geométricos.**

1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.

2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.

3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.

4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.

**B. Geometría proyectiva.**

1. Sistema diédrico: Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).

2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.

3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.

4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

**C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.**

1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.

2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.

3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.

4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

**D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).**

1. Aplicaciones CAD (Computer Aided Design). Construcciones gráficas en soporte digital. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 137/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
DIBT.2.1	X				X								X	X				X	X																				
DIBT.2.2											X			X										X	X		X	X							X				
DIBT.2.3										X	X													X	X	X	X	X							X				
DIBT.2.4					X							X		X														X	X						X				
DIBT.2.5					X	X	X					X								X	X			X	X	X													

Cód.Centro: 04001497

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/11/2025 13:00:48

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkU4QjY0Rjg5OUQ1RjVCMkEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 138/138
GONZÁLEZ GUEVARA, ROSA ABEL Coord. 5D, 2C N°.Ref: 0398751			14/11/2025 13:06:50
HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA Coord. 1E, 5F N°.Ref: 0567512			14/11/2025 13:18:17